

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021  
DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR**

Siendo las 11:00 horas, del 7 de junio de 2021, dio inicio la **Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) por Videoconferencia**, estando presentes la Maestra Maribel Góngora Espinosa, *Subsecretaria de Educación Superior y Normal, y Vicepresidenta de la COEPES* en representación del Lic. Gerardo Monroy Serrano, *Secretario de Educación y Presidente de la COEPES*; como vocales el Licenciado Yonatan Eleuterio Michoa, *Director de Planeación de la Universidad Autónoma del Estado de México*; la Doctora Xóchitl Guadarrama Romero Guadarrama, *Rectora de la Universidad Intercultural del Estado de México*, la Doctora Silvia Cristina Manzur Quiroga, *Rectora de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca*; el Licenciado Rey Antonio López Vázquez, *Suplente del Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario*; el Maestro José Arturo Camacho Linares, *Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec*; el Maestro Rafael Adolfo Nuñez González, *Rector de la Universidad Tecnológica de Tecámac*; el Doctor Alejandro Benjamín Carmona Prantl, *Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán*; la Maestra Isy Martínez Ramos, *Rectora de la Universidad Digital del Estado de México*; el Maestro Edgar Alfonso Orozco Mendoza, *Director General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional* y el Doctor Ernesto M. Rivas Rivas, *Director General de Educación Superior y Secretario Técnico de la COEPES*.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**

La **Maestra Maribel Góngora Espinosa**, *Subsecretaria de Educación Superior y Normal, y Vicepresidenta de la COEPES*, dio la bienvenida y agradeció a los presentes su asistencia; el Doctor Ernesto M. Rivas Rivas, *Director General de Educación Superior y Secretario Técnico de la COEPES*, informó a la Vicepresidenta que de acuerdo al registro de asistencia, se encontraban presentes el total de los integrantes de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, por lo que habiendo quórum se dio inicio a la **Segunda Sesión Ordinaria 2021**.

**2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**

El Secretario Técnico, dio lectura al orden del día, el cual se sometió a consideración de los presentes, e informó a la Vicepresidenta que fue aprobada por unanimidad, bajo el siguiente orden:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
  2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
  3. Asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).
- 3.1. Propuestas de ampliación de nuevos servicios educativos y diversificación de la oferta educativa.

- 3.1.1. La **Universidad Estatal del Valle de Toluca** solicita dictamen favorable para impartir el Programa de Estudios "**Maestría en Emprendimiento de Entidades en Salud**", en la modalidad mixta (blended learning).
- 3.1.2. La **Universidad Politécnica del Valle de México**, solicita dictámenes favorables para impartir el Programa de Estudios "**Maestría en Ciencias en Micro y Nanotecnologías**" y el Programa de Estudios "**Doctorado en Ciencia de Materiales**", ambos en la modalidad escolarizada (presencial).
- 3.1.3. El **Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan**, solicita dictamen favorable para impartir el Programa de Estudios "**Ingeniería en Gestión Empresarial**" en la modalidad escolarizada.
- 3.1.4. La **Universidad Tecnológica de Tecámac**, solicita dictamen favorable para impartir el Programa de Estudios "**Licenciatura en Gestión del Capital Humano**", en la modalidad escolarizada, para dar continuidad de estudios a los egresados de Técnico Superior Universitario en Administración Área Capital Humano.
- 3.1.5. La **Universidad Mexiquense del Bicentenario** solicita dictámenes favorables para:
  - La creación de la **Unidad de Estudios Superiores Teoloyucan** ofertando los programas de estudio de "**Licenciatura en Psicología Industrial**" e "**Ingeniería en Gestión Empresarial**", ambas en la modalidad escolarizada.
  - Impartir el Programa de Estudios "**Maestría en Ciencias para la Paz**" en la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec, en la modalidad escolarizada.
  - Impartir el Programa de Estudios de "**Ingeniería en Plásticos**" y el Programa de Estudios "**Doctorado en Estudios para la Paz**" en la Unidad de Estudios Superiores Lerma, ambos en la modalidad escolarizada.

#### 4. Asuntos Generales.

#### 3. Asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

La Vicepresidenta solicitó al Secretario Técnico desahogara los siguientes puntos en el Orden del día. El Secretario Técnico informó sobre los asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

### 3.1. Propuestas de ampliación de nuevos servicios educativos y diversificación de la oferta educativa.

- 3.1.1. La **Universidad Estatal del Valle de Toluca** solicita dictamen favorable para impartir el Programa de Estudios "**Maestría en Emprendimiento de Entidades en Salud**", en la modalidad mixta (blended learning).

Expuesta la información de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó lo siguiente:

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA**, implemente en la **MODALIDAD MIXTA** el programa educativo de: **MAESTRÍA EN EMPRENDIMIENTO DE ENTIDADES EN SALUD** en el municipio de Ocoyoacac, Estado de México. **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**

- 3.1.2. La **Universidad Politécnica del Valle de México**, solicita dictámenes favorables para impartir el Programa de Estudios "**Maestría en Ciencias en Micro y Nanotecnologías**" y el Programa de Estudios "**Doctorado en Ciencia de Materiales**", ambos en la modalidad escolarizada (presencial).

Expuesta la información de la Universidad Politécnica del Valle de México, y una vez comentada y analizada por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó lo siguiente:

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**, implemente en la **MODALIDAD ESCOLARIZADA** el programa educativo de: **MAESTRÍA EN CIENCIAS EN MICRO NEGOCIOS** en el municipio de Tultitlan, Estado de México. **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**

Referente al programa educativo **Doctorado en Ciencia de Materiales**, se sometió al pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior y una vez analizada la propuesta, determinaron que se solicite la opinión a otras Instituciones de Educación Superior de Control Estatal que ofrecen programas de estudio afines a la Ciencia de Materiales para asegurar su pertinencia y someter la propuesta para su aprobación en una siguiente sesión extraordinaria de la COEPES.

gc

3

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom.

- 3.1.3. El **Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan**, solicita dictamen favorable para impartir el Programa de Estudios "**Ingeniería en Gestión Empresarial**" en la modalidad escolarizada.

Expuesta la información del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, y una vez comentada y analizada por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó lo siguiente:

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN**, implemente en la **MODALIDAD ESCOLARIZADA** el programa educativo de: **INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL** en el municipio de Chicoloapan, Estado de México. En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.

- 3.1.4. La **Universidad Tecnológica de Tecámac**, solicita dictamen favorable para impartir el Programa de Estudios "**Licenciatura en Gestión del Capital Humano**", en la modalidad escolarizada, para dar continuidad de estudios a los egresados de Técnico Superior Universitario en Administración Área Capital Humano.

Expuesta la información de la Universidad Tecnológica de Tecámac, y una vez comentada y analizada por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó lo siguiente:

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC**, implemente en la **MODALIDAD ESCOLARIZADA** el programa educativo de: **LICENCIATURA EN GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO** en el municipio de Tecámac, Estado de México. En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.

- 3.1.5. La **Universidad Mexiquense del Bicentenario** solicita dictámenes favorables para:

- La creación de la **Unidad de Estudios Superiores Teoloyucan** ofertando los programas de estudio de "**Licenciatura en Psicología Industrial**" e "**Ingeniería en Gestión Empresarial**", ambas en la modalidad escolarizada.
- Impartir el Programa de Estudios "**Maestría en Ciencias para la Paz**" en la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec, en la modalidad escolarizada.

- Impartir el Programa de Estudios de “Ingeniería en Plásticos” y el Programa de Estudios “Doctorado en Estudios para la Paz” en la Unidad de Estudios Superiores Lerma, ambos en la modalidad escolarizada.

Expuesta la información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y una vez comentada y analizada por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó lo siguiente:

Emitir **DICTAMENES FAVORABLES** para que la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**, implemente la creación de la **UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TEOLOYUCAN** en el municipio de Teoloyucan, Estado de México, ofertando los programas educativos de: “**LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL**” y la “**INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL**”, ambas en la modalidad escolarizada. **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**

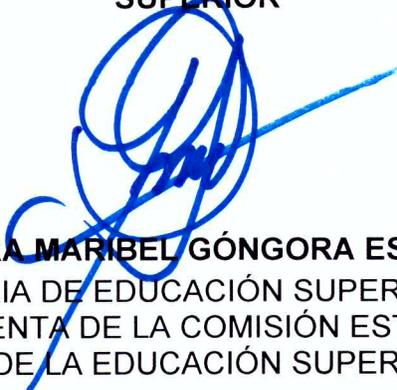
Así mismo se emitió **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**, implemente en la **MODALIDAD ESCOLARIZADA** el programa educativo de: **INGENIERÍA EN PLÁSTICOS** en el municipio de Lerma, Estado de México. **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**

Referente a los programas educativos **Maestría en Ciencias para la Paz**, a impartirse en la Unidad de Estudios Superiores de Ecatepec y el **Doctorado en Estudios para la Paz**, a impartirse en la Unidad de Estudios Superiores Lerma se sometieron al pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior y una vez analizadas las propuestas, determinaron la importancia de revisar el artículo 8 de la Ley General de Educación Superior para verificar que dichos programas atiendan a los criterios que se establecen referente a las acciones para la paz, así como determinar las líneas de investigación que atenderá cada uno de los programas educativos, para asegurar su pertinencia; y posteriormente someter las propuestas para su aprobación en una sesión extraordinaria de la COEPES.

#### 4. Asuntos Generales

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las **14:00 horas del día 7 de junio del año 2021**, se dieron por concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

**INTEGRANTES ASISTENTES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021  
DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR**



**MAESTRA MARIBEL GÓNGORA ESPINOSA**  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
Y VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA  
PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES)

**VOCALES DE LA COEPES**



**LICENCIADO YONATAN ELEUTERIO MICHOA**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MÉXICO

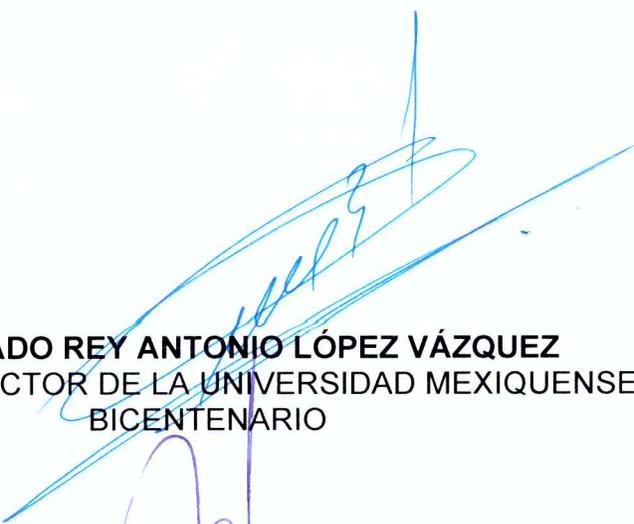


**DOCTORA XÓCHITL GUADARRAMA ROMERO**  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO



**DOCTORA SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA**  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA





**LICENCIADO REY ANTONIO LÓPEZ VÁZQUEZ**  
SUPLENTE DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL  
BICENTENARIO



**MAESTRO JOSÉ ARTURO CAMACHO LINARES**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC



**MAESTRO RAFAEL ADOLFO NUÑEZ GONZÁLEZ**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC



~~DOCTOR~~ **ALEJANDRO BENJAMÍN CARMONA PRANTL**  
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE JOCOTITLÁN



**MAESTRA ISY MARTÍNEZ RAMOS**  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO





**MAESTRO EDGAR ALFONSO OROZCO MENDOZA**  
**DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL**

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COEPES**



**DOCTOR ERNESTO M. RIVAS RIVAS**  
**DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**